



Mayo - Julio 2001

Por qué la democracia necesita del periodismo de investigación

Número Actual

Número Actual

Números Anteriores

Editorial

Sitios de Interés

Novedades

Ediciones Especiales



Carr. Lago de
Guadalupe Km. 3.5,
Atizapán de Zaragoza
Estado de México.

Tels. (52) 58 64 56 13
Fax. (52) 58 64 56 13

Por *Silvio Waisbord**
Número 22

Durante la década de 1970, los reporteros desempeñaron un papel decisivo en revelar lo que llegó a ser el escándalo político más grave de Estados Unidos del período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Los periodistas de Washington siguieron la pista de un hurto menor en el edificio de oficinas de Watergate, hasta llegar a la Casa Blanca. Este reportaje llevó a investigaciones en el Congreso y finalmente a la renuncia del presidente Richard Nixon.

El desempeño de la prensa durante el caso Watergate se consideró el espejo que refleja lo mejor que el periodismo puede ofrecer a la democracia: hacer que el poder rinda cuentas. Esta función se convirtió en una tendencia en las redacciones de los periódicos de Estados Unidos. En los años siguientes la profesión gozó de un alto grado de credibilidad y hubo un aumento notable en el número de estudiantes de periodismo.

Ahora, casi tres décadas después, la situación ha cambiado. El periodismo de investigación no parece ser la estrella más brillante en del firmamento de la prensa estadounidense. Si el tono de la prensa fue de alabanza a sí misma en los años posteriores a Watergate, actualmente el pesimismo en cuanto al estado del periodismo estadounidense es generalizado. Los observadores afirman a menudo que la creciente concentración de la propiedad de los medios de información en pocas manos y el apremio por el sensacionalismo en el reportaje de las noticias han agotado el vigor que el periodismo de investigación requiere. Las presiones comerciales también disuaden del periodismo de investigación. Frecuentemente su necesidad de una gran cantidad de tiempo y de recursos humanos y financieros está en conflicto con las expectativas de ganancias y el control de los costos de producción. Además, el hecho de que los artículos pueden tener como resultado juicios costosos pone nerviosas a las empresas propietarias de los medios de información cuando se trata de apoyar investigaciones.

A pesar de estos factores, en la última década no ha habido escasez de artículos producidos por el periodismo de investigación. Los principales periódicos urbanos de Estados Unidos han publicado artículos que revelan la corrupción, la injusticia y la mala administración del medio ambiente. Los noticieros de televisión locales y de cadenas televisivas frecuentemente producen reportajes de investigación que generalmente cubren diversos tipos de fraude al consumidor, en terrenos como el cuidado de la salud, los servicios sociales y las hipotecas residenciales.

¿En qué consiste el periodismo de investigación?

El periodismo de investigación se distingue en que publica información sobre infracciones que afectan el interés del público. Las denuncias son el producto de la labor de reporteros no el resultado de información secreta divulgada a la redacción.

Aun cuando el periodismo de investigación era antes tarea de reporteros solitarios independientes, con poco o ningún apoyo de sus órganos de prensa, los ejemplos recientes han demostrado que el trabajo en equipo es fundamental. Se necesitan diferentes tipos de conocimiento para producir artículos bien documentados y completos. Estas investigaciones requieren reporteros, jefes de información, asesores jurídicos especializados, analistas de estadísticas, bibliotecarios e investigadores de noticias. El conocimiento de las leyes de acceso a la información pública es indispensable para encontrar información potencialmente disponible y obtenible en virtud de la legislación sobre "la libertad de información" y para anticipar problemas legales que pueden surgir cuando se publica información perjudicial. Las tecnologías nuevas son sumamente valiosas para descubrir datos y familiarizar a los reporteros con cualquier tema complejo. Gracias a la sistematización en formato electrónico de los documentos gubernamentales y la disponibilidad de cantidades extraordinarias de información en línea, el reportaje asistido por computadora es de gran ayuda.

Democracia y periodismo de investigación

El periodismo de investigación es importante debido a su contribución múltiple al ejercicio del gobierno democrático. Su función puede comprenderse en consonancia con el modelo del Cuarto Poder de la prensa. Según este modelo, la prensa debe hacer responsable al gobierno mediante la publicación de información sobre asuntos de interés público, incluso cuando dicha información revela abusos o delitos perpetrados por las autoridades. Desde esta perspectiva, el reportaje producto de investigación es una de las contribuciones más importantes de la prensa a la democracia; está vinculado a la lógica de limitación y equilibrio de poderes de los sistemas democráticos. Ofrece un mecanismo valioso para vigilar el desempeño de las instituciones democráticas, en su definición más amplia, la cual incluye entidades gubernamentales, organizaciones cívicas y sociedades anónimas.

La posición central que ocupan los medios de información en las democracias contemporáneas hace que la élite política sea sensible a las noticias, en particular a las "malas" noticias, que a menudo producen conmoción pública. La publicación de noticias sobre fechorías políticas o económicas puede provocar investigaciones en el congreso y los tribunales.

Cuando las instituciones gubernamentales no hacen más averiguaciones o las investigaciones se ven plagadas de problemas y sospecha, el periodismo puede contribuir al rendimiento de cuentas mediante la vigilancia del funcionamiento de tales instituciones. Puede examinar la forma en que realmente llenan su mandato constitucional de gobernar responsablemente frente a informes de prensa que revelan mal funcionamiento, falta de honradez o fechorías en el gobierno y la sociedad. Cuando menos, el periodismo de investigación mantiene influencia importante, ya que puede sentar la pauta de lo que debe hacerse, al recordarles a los ciudadanos y la élite política la existencia de determinadas cuestiones. Sin embargo, no hay garantía de que la atención continua de la prensa dará como resultado que el Congreso y el sistema judicial investiguen y procesen a los responsables de las fechorías.

El periodismo de investigación también contribuye a la democracia mediante el fomento de una ciudadanía al tanto de los hechos. La información es un recurso vital para habilitar a un público vigilante que, en última instancia, haga responsable al gobierno mediante su voto y participación. En las democracias contemporáneas, donde la política gira alrededor de los medios de información, éstos han eclipsado otras instituciones sociales como fuente principal de información sobre asuntos y procesos que afectan la vida de los ciudadanos.

Acceso público

El acceso a documentos públicos y las leyes que garantizan que los asuntos públicos se ventilen en sesiones abiertas son indispensables para la labor del periodista investigador. Cuando censura previa o leyes de difamación se ciernen en el horizonte, es poco probable que los órganos de información aborden temas sujetos a controversia, debido a la probabilidad de juicios costosos. Por consiguiente, las democracias deben reunir ciertos requisitos para que el periodismo de investigación sea efectivo y ofrezca información diversa y completa.

Ética del periodismo de investigación

Cada equipo de reporteros investigadores trabaja en un artículo en circunstancias diferentes, por tanto, la preparación de un manual de normas éticas para uso en todos los casos es problemática, aunque se han aceptado generalmente ciertas pautas. Las implicaciones legales de las actividades de los reporteros son, con mucho, más precisas que las cuestiones de ética. Si la ley lo permite, es legal; si no, no lo es. La ética, en cambio, trata de la forma de distinguir entre el bien y el mal, con principios filosóficos que se emplean para justificar un curso de acción determinado. Cualquier acción puede ser juzgada ética, dependiendo del marco ético que se utilice para justificarla y de los valores que tienen prioridad. Lo que los periodistas y los directores necesitan determinar es quién se beneficia como resultado del reportaje.

Si el periodismo se compromete a la responsabilidad democrática la interrogante que queda por formularse es si el público se beneficia como resultado de los reportajes de investigación. ¿Qué intereses promueve el periodismo de investigación al publicar un determinado artículo? ¿Cumple la prensa con su responsabilidad social al revelar la fechoría? ¿Qué intereses se afectan? ¿Qué derechos se violan? ¿El asunto en cuestión es de legítimo interés público? ¿Se invade el derecho a la intimidad cuando no se trata de un asunto de vital interés público?

La mayoría de los debates sobre ética en el periodismo de investigación se ha concentrado en la metodología, es decir, ¿es cualquier método válido para revelar una fechoría? ¿Es lícito el engaño cuando el objetivo del periodista es informar sobre la verdad? ¿Es cualquier método justificable no importa las condiciones de la tarea y las dificultades para conseguir información? ¿Pueden los reporteros de televisión utilizar cámaras ocultas a fin de obtener material para un artículo? ¿Pueden los periodistas utilizar identificación falsa para lograr acceso a la información?

A este respecto hay un factor importante que debe considerarse, el público parece menos dispuesto que los periodistas a aceptar cualquier método para revelar una fechoría. Las encuestas indican que el público es receloso de la invasión de la intimidad, no importa cual sea la importancia pública del artículo. Generalmente el público parece menos inclinado a aceptar la idea de que los periodistas deben utilizar cualquier método para lograr la información. Dicha actitud es significativamente reveladora en momentos en que la credibilidad de la prensa es baja en muchos países. La prensa necesita ser digna de confianza a los ojos del público. En ello consiste su capital principal, pero con demasiada frecuencia sus acciones socavan más su credibilidad. Por tanto, el hecho de que generalmente los ciudadanos creen que los periodistas se proponen lograr material para un artículo a cualquier precio, tiene que ser una consideración importante. Las revelaciones que dependen de métodos dudosos para obtener la información pueden disminuir aún más la legitimidad y el prestigio público del reportaje y el periodista.

Las cuestiones de ética no se limitan a los métodos. La corrupción es también otra cuestión de ética importante en el periodismo de investigación. La corrupción incluye una variedad de prácticas, que van desde el periodista que acepta soborno o reprime una revelación hasta el que paga por información.

También debe considerarse el daño que puede causarse al ciudadano privado con el reportaje. Generalmente las cuestiones que tienen que ver con la intimidad pasan a primer plano, ya que frecuentemente el periodismo de investigación debe cuidar de no sobrepasar el límite impreciso entre el derecho a la intimidad y el derecho del público a la información. Generalmente se presume que el derecho a la intimidad de una figura pública se interpreta en forma diferente al de un ciudadano común.

No hay respuestas fáciles y específicas a las cuestiones de ética. Los códigos de ética, a pesar de sus méritos, no ofrecen soluciones bien definidas que puedan aplicarse a todos los casos. La mayoría de los analistas están de acuerdo en que los periodistas deben estar siempre conscientes de cuestiones como la justicia, el equilibrio y la exactitud. Los reporteros tienen que hacerse preguntas éticas continuamente, en todas las etapas de una investigación, y deben estar preparados para justificar sus decisiones ante directores, colegas y el público. Les es preciso tener en cuenta los intereses que se afectan y realizar su tarea de acuerdo con la normas de su profesión.

Periodismo de investigación en América Latina

América Latina contemporánea ofrece una variedad de ejemplos que explican por qué la democracia necesita el periodismo de investigación, así como la forma en que éste contribuye al ejercicio del gobierno democrático. Durante las dos últimas décadas, el periodismo de investigación, sin excepciones, ha tomado fuerza en todos los países a medida que se consolida la democracia en toda la región. Relegado a publicaciones partidistas y marginales en el pasado, últimamente ha ganado aceptación en los principales órganos de prensa. Hay muchas razones por las cuales se ha afirmado el periodismo de investigación, entre ellas principalmente la consolidación de los gobiernos democráticos, la transformación fundamental del aspecto económico de los medios de información, la existencia de publicaciones comprometidas a revelar abusos específicos y los enfrentamientos entre algunas compañías de noticias y algunos gobiernos.

Al igual que en otras regiones del mundo, el valor principal del periodismo de investigación para las democracias latinoamericanas es su contribución a una creciente responsabilidad política. Esto es especialmente importante, ya que se considera que la debilidad de los mecanismos de rendición de cuentas es uno de los problemas más graves a que se enfrentan las democracias de la región. El letargo, ineficacia e insensibilidad institucionales a las necesidades públicas legítimas se citan con frecuencia como una debilidad importante. La existencia de empresas noticiosas comprometidas al periodismo de investigación ha llegado a ser sumamente importante. Aun cuando otras instituciones no han verificado las revelaciones de la prensa o no han realizado sus propias investigaciones, la prensa ha mantenido vivas las alegaciones de conducta ilegal o poco ética y, a la postre, en algunos casos, ha forzado a los organismos legislativo y judicial a actuar.

El periodismo de investigación tiene un poder inigualado para vincular a funcionarios con determinados delitos, pero también puede crear en el público una percepción errónea de la existencia de fechorías. Es una espada de doble filo. El reportaje de fechorías llama la atención del público a supuestos delitos, pero también puede llevar a juicios precipitados sobre la responsabilidad de los individuos, sin que medien las instituciones constitucionalmente designadas para investigar y llegar a un veredicto legal. En este caso la responsabilidad ética, una vez más, es en extremo importante: las acusaciones no respaldadas que hace la prensa pueden tener efectos perjudiciales para la reputación de individuos e instituciones.

La corrupción gubernamental ha sido el enfoque central de las investigaciones de la prensa en las democracias

latinoamericanas. Otros temas (por ejemplo la corruptibilidad y prácticas laborales ilícitas de las corporaciones) han atraído atención considerablemente menor. El hecho de que numerosas encuestas indican que la corrupción figura constantemente entre las tres preocupaciones mayores de la población en toda la región, puede ser un indicio de la influencia del periodismo de investigación en hacer de las fechorías gubernamentales una preocupación principal.

El caso de América Latina indica entonces, que la existencia del periodismo de investigación es importante por sí misma. El alcance y equilibrio de los proyectos de investigación son también significativos. La prensa dirige la atención de ciudadanos y legisladores a cuestiones específicas. Muchas esferas sociales y gubernamentales necesitan atención en las democracias contemporáneas. El periodismo de investigación es más eficaz cuando utiliza una red amplia que cubre una variedad de asuntos.

** Silvio Waisbord*

*es profesor auxiliar del Departamento de Periodismo y Medios de Información Públicos de la **Universidad Rutgers**, en Nueva Jersey. Es colaborador de **Sala de Prensa**. Este texto fue difundido por la Oficina de Programas de Información Internacional del **Departamento de Estado de Estados Unidos**, y se reproduce con la autorización expresa del autor. Este texto fue publicado en **Sala de Prensa**. (<http://www.saladeprensa.org> No. 32, junio de 2001, Año III, Vol. 2).*